



Reg. Doc: 6754861  
Reg.Exp: 3917038

**DECRETO JEFATURAL N°0409-2025-OTD-UGEL-09-H.**

**ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE**  
**REF : INFORME N°1365-2025-EAP-JAGA-UGELN°09-H**

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la Lic. ELIANA Y, DIAZ DURAND acuerdo al **INFORME N°1365-2025-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de 30 folios de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Publicar página web de la Ugel N°09-H, para conocimiento del administrado.

Hualmay, 18 de septiembre del 2025.

Atentamente,



**Dic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL**  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario  
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD  
Yesd //Tec.Adm

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

INFORME N° 365-2025-IEAP-AGA-DPSIII-UGEL09-H

A : Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL  
Especialista de la Oficina de Trámite Documentario  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09.

ASUNTO : DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE.

REFERENCIA : OFICIO N 174-2025-DIE CPPS-H.  
Expediente 3917038-6681263-2025.

FECHA : Hualmay, 10 de setiembre del 2025.

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de que se informe a la Directora de la Institución Educativa Coronel Pedro Portillo Silva, que se devuelve el expediente de propuesta de contrato a favor de doña Angie Elizabeth, CALDERON LEYVA, ya que ha duplicidad en la vigencia de contrato según RD.N° 004256-2025, contaba con contrato al 21.06.2025.

Mediante Oficio de la referencia se propone a la docente en mención con vigencia del 13.06.2025 hasta el 12.07.2025..

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines que considere conveniente.

Atentamente,



Lic. FLORENTINA D. SILVA TAMAY  
Especialista de la Oficina de Personal  
UGEL 09-H

Cc. Archivo  
JKAT.TEC.ADM.PERS.

